

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1789/20

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA

RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN (ATLI-3587) POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020 POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DENOMINADO “REFORMA DE LA LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN A 15KV DENOMINADA 06-PUENTE NUEVA, DE LA ST-3173 BURGUILLO, DERIVACIÓN AL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN ‘CASA FORESTAL’”. EXPTE.: ATLI-3587.

En virtud a los problemas para publicar y notificar a los interesados y con la finalidad de garantizar el preceptivo respeto procesal del régimen de plazos y el legítimo ejercicio de sus derechos por los afectados e interesados en el procedimiento, se aprueba la **SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA** incoado por la del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila para la adquisición de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras contempladas en el Proyecto denominado “Reforma de la línea eléctrica de alta tensión a 15 kV denominada 06-Puente Nueva, de la ST-3173 Burguillo, derivación al centro de transformación ‘Casa Forestal’”. Expte.: ATLI-3587. Por lo que, **QUEDA SUSPENDIDA Y APLAZADA LA CONVOCATORIA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS DE OCUPACIÓN FIJADA INICIALMENTE PARA EL DÍA 22 y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020** en el Ayuntamiento de El Tiemblo.

La fijación de la nueva convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación se llevará a efecto garantizando el cumplimiento de los plazos mínimos del procedimiento expropiatorio, publicándose y notificándose con una antelación mínima de 8 días, de conformidad con lo estipulado en el artículo 52.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa.

Ávila, 11 de septiembre de 2020.

El Jefe del Servicio Territorial, P.A. (Resolución 24.08.2020),
La Jefa de Sección de Comercio, *Noelia Gutiérrez Sánchez*.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Nº	Nº APOYO S/PROYECTO	TITULAR	CATASTRO		TERMINO MUNI- CIPAL
			Polí- gono	Parcela	
1	— (SOLO VUELO)	AREVALO HERNANDEZ ALFRE- DO//AREVALO HERNANDEZ ARACELI	29	86	EL TIEMBLO
2	— (SOLO VUELO)	AREVALO LOPEZ EUSEBIA	29	87	EL TIEMBLO
3	— (SOLO VUELO)	FERNANDEZ CARRETERO VIC- TORIA	29	89	EL TIEMBLO
4	2	GONZALEZ FERNANDEZ RAMON	30	16	EL TIEMBLO
5	— (SOLO VUELO)	GONZALEZ GONZALEZ NARCISA	30	74	EL TIEMBLO
6	— (SOLO VUELO)	BLAZQUEZ PIQUERO FAUSTINO VICENTE	30	36	EL TIEMBLO
7	— (SOLO VUELO)	GOMEZ DE CASTRO VICTOR JUSTO (FALLECIDO) - Mª DEL PILAR FOMEZ CASTRO	30	31	EL TIEMBLO
8	— (SOLO VUELO)	BLAZQUEZ PIQUERO FAUSTINO VICENTE	30	26	EL TIEMBLO
9	4	VARAS GARCIA JUSTA	30	32	EL TIEMBLO
10	— (SOLO VUELO)	GARCIA BECERRIL SAGRARIO	30	70	EL TIEMBLO
11	5	NAVAS GARCIA JUSTO A	30	54	EL TIEMBLO
12	6	HERNANDEZ PIQUERO RICAR- DO//HERNANDEZ LOPEZ MARIA CRISTINA//HERNANDEZ LOPEZ JOSE MANUEL	30	78	EL TIEMBLO
13	— (SOLO VUELO)	MARTIN DE CASTRO ANASTASIA	31	32	EL TIEMBLO
14	— (SOLO VUELO)	MARTIN DE CASTRO VICTORIA	31	54	EL TIEMBLO
15	8	MARIA JESÚS VARAS GONZALEZ (HEREDEROS DE GONZALEZ LO- RENZO VICTORIO)	31	22	EL TIEMBLO
16	— (SOLO VUELO)	MARTIN SANCHEZ FRANCIS- CA//MARTIN SANCHEZ MARIA DOLORES	31	25	EL TIEMBLO
17	— (SOLO VUELO)	GARCIA FERNANDEZ MARIANO	31	39	EL TIEMBLO
18	— (SOLO VUELO)	FERNANDEZ RODRIGUEZ VICTO- RIA	31	28	EL TIEMBLO